

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Propone PRD ley para regular propaganda gubernamental
* Piden diputados mejorar transporte público en el DF
* Descarta PRI, Jalisco requiera de comisionado para restablecer orden
* Gabriela Cuevas: Jóvenes usan redes sociales para hacer propuestas por el bien de la sociedad
* PRD denuncian ante PGR a priista Adrián Rubalcava por supuestos vínculos con 'Los Claudios'
* Se reúne Jorge Emilio González con Lorenzo Córdova
* Solórzano: Comentario sobre jornaleros de San Quintín
* Se elevan muertos y heridos en Nepal por nuevo sismo magnitud 7.3

**Martes 12 de mayo de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Propone PRD ley para regular propaganda gubernamental**

La diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Lizbeth Rosas,** lamentó que la LXII Legislatura no haya cumplido con la obligación de aprobar la Ley de Propaganda Gubernamental, reglamentaria del artículo 134 constitucional.

Ante dicha omisión, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, planteó una iniciativa de Ley General de Publicidad y Comunicación Institucional.

Establece que la propaganda gubernamental debe tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social; y por ningún motivo podrá ser utilizada para la promoción personalizada de los funcionarios públicos, indicó la congresista.

**Rosas Montero** expuso que dicha norma obligará a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno a ejercer de manera imparcial y adecuada el erario destinado a la publicidad oficial, sin sesgos y con igualdad con respecto a todos los medios masivos.

Recordó que en la reforma aprobada en 2007 y que contempló el mandato, hasta el momento incumplido, de reglamentar la propaganda oficial, debe avanzar a fin de evitar irregularidades en ese renglón.

Indicó que en octubre del 2014, el Instituto Nacional Electoral (INE) abrogó la norma vigente en la materia, con lo que quedó un vacío legal que promueve la falta de equidad en las contiendas electorales y violenta disposiciones constitucionales como el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.

Enfatizó que en 2007 se buscó impedir que actores ajenos a los procesos electorales, como personas físicas y morales, intervinieran de manera irregular en las elecciones, a través del uso de los medios de comunicación.

Sin embargo, la falta de una legislación específica abre la puerta al abuso y uso irregular de recursos en medios de comunicación, hecho que de acuerdo a instancias como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es aprovechado por los gobiernos de la región para incidir de manera ilegal en los comicios.

Esto, utilizando el poder y recursos del Estado, a través de la asignación arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial, así como el otorgamiento de concesiones sobre frecuencias de radio y televisión con el objetivo de “presionar y castigar, o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas”, refirió.

El vació legal señalado, insistió la legisladora del Sol Azteca, favorece el abuso en el gasto público destinado a la propaganda gubernamental. “Este uso faccioso de recursos públicos viola el principio de imparcialidad y equidad en las contiendas electorales, así como los derechos a la libertad de expresión y de acceso a la información”, dijo.

Por lo anterior, enfatizó, es necesario contar con una Ley General de Publicidad y Comunicación Institucional, que contemple entre otras medidas, la creación de un Comité Técnico Asesor de Publicidad y Comunicación Institucional, que podrá ordenar la suspensión de la publicidad gubernamental en tiempos electorales.

Dicha instancia deberá regular adecuadamente la publicidad y campañas institucionales, así como aplicar sanciones penales, políticas y de carácter administrativo, con multas de 2 mil a 2 mil salarios mínimos a los funcionarios infractores; y de 5 mil a 50 mil salarios a los medios masivos que incumplan la ley, finalizó. ys/m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Piden diputados mejorar transporte público en el DF**

La bancada del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara de Diputados, lanzó un llamado a las autoridades del Distrito Federal a que mejoren las condiciones del transporte público, a fin de que los usuarios cuenten con garantía de seguridad al viajar en las distintas rutas de microbuses y autobuses.

El vicecoordinador de la fracción, **René Fujiwara**, recordó que el 60 por ciento de los viajes en el DF se llevan a cabo en autobuses y microbuses, cuya mayoría son inseguros, se encuentran en mal estado y son majeados por operadores que no cuentan con la capacidad necesaria y generalmente, van a exceso de velocidad.

**Fujiwara Montelongo** subrayó que pese a los esfuerzos de la autoridad local, el estado del transporte público empeora, pues la mayoría de las unidades han agotado su vida útil, aunado a que el servicio es de muy mala calidad.

Es por ello que la operación del transporte concesionado en la capital debe mejorar y las autoridades, tienen que aplicar sanciones más severas a los responsables de incidentes y accidentes que ponen en peligro la vida de los usuarios, transeúntes y automovilistas.

Reiteró que pese a las medidas implementadas para reducir los accidentes en el transporte público; y a los operativos de seguridad para verificar que las unidades estén en condiciones adecuadas, los conductores cuenten con licencia, estén debidamente capacitados, no conduzcan bajo los efectos de sustancias como alcohol o drogas y las demás disposiciones contempladas en la Ley de Movilidad, esto no es suficiente.

Indicó que de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, 8 de cada 100 vehículos en México tienen al menos un accidente al año, siendo taxis, microbuses y autobuses los que presentan mayor incidencia, con un 25 por ciento.

Agregó que el DF y el Estado de México, estadísticamente, son las entidades que mayor número de accidentes de tránsito registran, debido a la elevada cantidad de unidades en circulación.

Aunado a ello, dijo, la Secretaría de Salud ha identificado que los microbuses ocupan el tercer lugar en materia de accidentes relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas.

Por lo anterior, consideró necesario hacer ajustes al Reglamento de Tránsito en el DF, a fin de imponer sanciones más severas a conductores del transporte público que manejen en estado de ebriedad, rebasen los límites de velocidad e incluso, den mal trato a los usuarios.

De igual modo, planteó el congresista, las multas y penalizaciones para los concesionarios que incumplan con las normas en materia de seguridad y condiciones mecánicas de los vehículos, deberían ser más altas.

La autoridad está obligada a cerciorarse y en su caso sancionar al propietario y conductor de todo aquel vehículo de transporte público que no presente a la vista y de manera clara los números telefónicos para interponer quejas y denunciar anomalías en el servicio.

Asimismo, solicitó que las secretarias capitalinas de Seguridad Pública y de Transportes y Vialidad, pongan en marcha campañas para que el ciudadano conozca ante quién y cómo presentar denuncias por el mal funcionamiento del transporte público. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2015**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: On Line**

**GRUPO: Fórmula**

**Descarta PRI, Jalisco requiera de comisionado para restablecer orden**

El coordinador del PRI en el Senado**, Emilio Gamboa**, descartó que Jalisco requiera de un comisionado especial para restablecer el orden.

Asimismo, dijo que Jalisco es más fuerte que el crimen.

Por su parte, la Fiscalía del estado, lanzó la plataforma "Ciudadano Informado" con el fin de que la población sepa de manera rápida qué ocurre en la entidad en materia de seguridad. **Duración 00’’, bmj/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/05/2015**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gabriela Cuevas: Jóvenes usan redes sociales para hacer propuestas por el bien de la sociedad**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario de **Gabriela Cuevas**, adelante.

**Gabriela Cuevas, colaboradora:** Buenos días, **Oscar Mario**.

En noviembre de 2014 surgió de un funcionario público la frase "ya me cansé", frase que en el contexto en que se dijo fue algo desafortunado, pero de ahí un grupo de jóvenes creo una propuesta novedosa utilizando redes sociales de una manera positiva.

Primero, abrieron un espacio en las redes sociales para recibir todo tipo de propuestas para cambiar el rumbo del país ante la situación de violencia, impunidad e injusticia. Y así nació "Ya me cansé, por eso propongo", un colectivo con presencia en redes sociales.

Y no fue fácil darse a la tarea primero de convocar a la ciudadanía para que hiciera llegar una postal con una propuesta en base al cansancio que vive el país. Posteriormente, reunir a un grupo de académicos y especialistas en diversas disciplinas para realizar un registro y clasificación de las propuestas recibidas para poder hacer un análisis cualitativo de contenidos y de ahí agruparlas en diez grandes temas que serán los ejes propuestos para la organización social.

Este ejercicio representa una oportunidad para demostrar cómo los movimientos sociales en las redes sociales constituyen nuevos espacios para la discusión, para el debate, cómo la movilización ciudadana puede verse debidamente articulada en propuestas claras y dirigidas.

Durante cuatro meses este movimiento recibió cerca de ocho mil postales cada una con una propuesta, las imprimieron y físicamente las han entregado a diversas autoridades de los tres Poderes, además también a partidos políticos y a órganos autónomos.

Y son propuestas positivas para acabar con la impunidad, combatir la corrupción, exigir rendición de cuentas, recuperar la confianza en las instituciones de justicia, redefinir y profundizar la participación ciudadana, impulsar la cohesión social y la cultura cívica.

El objetivo es empezar un diálogo ciudadano, una discusión colectiva con rumbo, con propuestas que alimente a la conciencia crítica y la organización social como modos de construcción de una comunidad.

Hasta aquí mi comentario**, Oscar Mario**, muchas gracias a ti y a tu auditorio. **Duración 2’16’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRD denuncian ante PGR a priista Adrián Rubalcava por supuestos vínculos con 'Los Claudios'**

La dirigencia nacional del PRD presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del Jefe Delegacional con licencia de Cuajimalpa y actual candidato del PRI-Partido Verde a una diputación federal, **Adrián Rubalcava Suárez**, por el presunto uso de armas de fuego de alto poder en contra de un grupo de brigadistas del PRD que fueron agredidos el pasado 7 de mayo en dicha demarcación.

Entrevistado luego de presentar la denuncia de hechos, el Presidente Nacional del PRD, **Carlos Navarrete**, acusó al propio **Rubalcava** de ser el verdadero líder del grupo delictivo “Los Claudios”, ya que el día de la agresión el candidato priista iba al frente del grupo que se enfrentó a los simpatizantes del aspirante del PRD a la Jefatura Delegacional de Cuajimalpa, **Luis Cházaro.**

**Navarrete Ruíz** afirmó que “Los Claudios” comenzaron como un grupo de choque bajo el mando de **Claudio Germán González González**, mismo que fue detenido por la PGR por estar implicado en varios casos de secuestro y que también está vinculado con **Adrián Rubalcava**, ya que unos de sus hermanos, **Héctor Mauricio González González**, fungió como Jefe de la Unidad Departamental de Preservación de Áreas Verdes en la administración del Jefe Delegacional con licencia.

Incluso, **Carlos Navarrete** recordó que el día de la gresca, el ex funcionario delegacional iba al frente del grupo que atacó a los brigadistas del PRD, los cuales sufrieron fracturas en la cabeza, piernas, brazos y costillas como consecuencia de los golpes que les propinaron los simpatizantes del priista.

En este sentido, rechazó que haya sido una gresca entre dos grupos políticos, y por el contrario, pidió que la PGR actué contra “Los Claudios” y **Adrián Rubalcaba** por tratarse de un grupo criminal con armas de alto poder y cohetones que no dudan en usar contra integrantes de otros partidos políticos o personas inocentes.

A su vez, el Presidente del PRD en el Distrito Federal, **Raúl Flores**, negó que el enfrentamiento se haya originado porque los simpatizantes de su partido estuvieran retirando propaganda del PRI y advirtió que aun cuando eso hubiera sido cierto, no es válida la saña con la que fueron atacados por parte de “Los Claudios”, **Adrián Rubalcava, Miguel Ángel Salazar Martínez y Héctor González González.**

En este marco, tanto **Carlos Navarrete** como **Raúl Flores** rechazaron que brigadistas del PRD estén atacando a simpatizantes de Morena y el PAN como han denunciado los candidatos a las Jefaturas Delegaciones de Miguel Hidalgo, **Xóchitl Galvéz, y de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal,** destacando que el PRD ha presentado videos en el caso de Cuajimalpa, mientras que sus adversarios sólo han hecho declaraciones pero no han presentado ninguna evidencia de las supuestas agresiones o amenazas que han denunciado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/2015**

**HORA: 07:23**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Se reúne Jorge Emilio González con Lorenzo Córdova**

Durante la noche de este lunes, el ex legislador del PVEM, **Jorge Emilio González,** se reunió con el presidente del INE**, Lorenzo Córdova**, con el fin de tratar el tema de las recientes multas a las que se ha hecho acreedor el partido.

Ante esto, el vocero **Arturo Escobar y Vega**, informó que el PVEM impugnará la multa por 329 millones de pesos, ya que el Instituto Nacional Electoral los está castigando por una misma conducta.

Mientras tanto, el INE respondió que en sus resoluciones actúa sin filias y fobias hacia los actores políticos. **Duración 00’’, bmj/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/05/2015**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Solórzano: Comentario sobre jornaleros de San Quintín**

**Javier Solórzano, conductor:** Bueno, todavía hay ahí una especie, si me permite, como de compás de espera, vamos a ver, se habla de que mañana podría estar el subsecretario **Luis Miranda**, que bien pudo haber estado el viernes pasado, si hubiera estado el viernes pasado quizás se hubiera evitado lo que pasó el sábado, lo que por ciento tiene diversas versiones de lo que acaba terminando, si realmente hubo provocación, si realmente fueron atacados por una causa concreta, si realmente la policía actuó bajo ciertos protocolos.

Eso hay que saber qué paso porque cuando se quedan las cosas así en el aire se queda además el enojo y además se queda una especie de ausencia de explicación hacia la sociedad y sobre todo hacia las propias personas que están directamente involucradas y que fueron sometidas y que en su caso pudieron haber sido reprimidas, como es el caso de los jornaleros.

Pero a lo que me quiero referir es que si mañana como se dice va el subsecretario **Luis Miranda** por más que esté lejos este lugar, yo diría que a lo mejor podemos entrar en otra dinámica. Lo único cierto es que su ausencia del viernes, que no está justificada según los propios jornaleros, en buena medida pudo haber sido ocasión de que las cosas agudizaran, no que él las provocara, que quede claro, pero que se agudizaran. Ese es un asunto que hay que ver.

Y si mañana va el subsecretario **Miranda, Luis Miranda**, que es una especie de hombre orquesta ahí en este tipo de cosas, pues le diría yo que podremos quizás entrar algo que es fundamental, resolver el asunto y además bajo una pregunta: ¿qué necesidad de abrirse un nuevo frente en este país como están las cosas? **Duración 1’30’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Se elevan muertos y heridos en Nepal por nuevo sismo magnitud 7.3**

Un fuerte sismo magnitud 7.3 en Nepal dejó al menos 19 muertos y cientos de heridos el martes, cuando se derrumbaron edificaciones debilitadas por el devastador terremoto hace menos de tres semanas.

Cinco personas murieron en Sindhupalchowk, el distrito al este de Katmandú donde se registró la mayor cantidad de muertes en el desastre del 25 de abril, dijo el administrador del distrito, **Krishna Gwayali**, quien agregó que las muertes se produjeron en una carretera que conduce hacia el Tíbet.

Otras seis personas fallecieron en el distrito de Dolakha, cerca del epicentro, afirmó un testigo, y añadió que los rescatistas estaban tratando de sacar a tres personas atrapadas en una casa.

En la capital murieron tres personas, dijo a Reuters un policía.

En la vecina India, al menos cinco personas murieron por el derrumbe de viviendas y un hombre perdió la vida al ser alcanzado por caídas de rocas en el Tíbet chino. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Joel Ortega debe dejar la dirección del STC: Rodríguez Doval**
* **Omite PRD 2 reformas en lista de logros**
* **PRD pide atender observaciones de la CIDH en caso Ayotzinapa**
* **Admite PVEM pagar spots desde bancadas**
* **Mancera es alternativa para 2018: Barbosa**
* **Estados, facultados para aplicar extinción de dominio: Corte**
* **PRI respetará decisión sobre eventual sanción contra el Partido Verde**
* **Acusan a consejeros de INE de evadir petición para retirar registro al Verde**
* **Ascención Orihuela formó un emporio de manera ilegal: Zambrano**
* **PAN se suma a decálogo por la calidad en la educación**

**12 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 17:55**

**NOTICIERO: La RED**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Joel Ortega debe dejar la dirección del STC: Rodríguez Doval**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales consideraron que las autoridades del Metro evaden su responsabilidad en el choque de trenes en la estación Oceanía y estimaron poco creíble e incompleta la explicación sobre la interpretación de las cajas negras de los trenes, que dejaron un saldo de 12 personas lesionadas y un muerto.

El secretario de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, **Fernando Rodríguez Dova**l, dijo que es necesario recurrir a peritajes externos ante la poca confianza que existe en las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo, especialmente en su director, **Joel Ortega**, sobre quien continúan señalamientos por su probable responsabilidad en las fallas que propiciaron el cierre parcial de la Línea 12 y la disminución en la calidad del servicio a partir del incremento a la tarifa.

**Rodríguez Doval** señaló que el mismo jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, ha reconocido que el Metro se dejó por mucho tiempo y hoy nos vienen a decir que la caja negra revela un doble error humano. Primero, que el conductor del tren no cambió el pilotaje automático a manual ante la alerta por lluvia y, segundo, por qué el regulador permitió la salida del tren de una estación a otra, sin que la del destino se encontrara despejada. Indicó que se tienen los argumentos de los trabajadores del Metro y ponen en duda los registros de las cajas negras.

**Fernando Rodríguez Doval** insistió en que es necesario que **Joel Ortega** deje la dirección del Metro, pues su incapacidad en cargos de alta responsabilidad está probada y para muestra no sólo el accidente en Oceanía pese al incremento en la tarifa, sino el deterioro generalizado en su infraestructura, el cierre parcial de la Línea 12 y el operativo policiaco mal ejecutado en la discoteca News Devine, que cobró 12 vidas en el 2008.

Destacó que desde hace varios meses, los trabajadores del Metro han denunciado las precarias condiciones en las que se encuentran las instalaciones y los vagones.

Sin duda este accidente, puntualizó, se debió a un error humano, pero sigue en duda que sea por aquellos que mencionan los altos funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo.

**Rodríguez Doval** añadió que el error humano responde a la falta de mantenimiento, que ha sido señalada hasta por el jefe de gobierno de esta ciudad.

No puede continuar evadiendo su responsabilidad **Joel Ortega** y debe a la brevedad dejar la dirección de este importante medio de transporte. **Duración: 02’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Omite PRD 2 reformas en lista de logros**

**Claudia Salazar, reportera:** El PRD en la Cámara de Diputados presumió las reformas que se aprobaron en la Legislatura que concluirá en agosto, pero los diputados de ese partido olvidaron mencionar que aprobaron la reforma fiscal con el PRI y la reforma constitucional en materia educativa, en el Pacto por México.

Durante una conferencia de prensa, el coordinador de los diputados perredistas, **Miguel Alonso Raya,** presentó un listado de la aprobación de 235 reformas constitucionales y legales que se aprobaron en el Pleno.

Resaltó que la fracción del PRD participó activamente como un partido de "izquierda progresista", en temas trascendentales como la transparencia, el combate a la corrupción, seguridad y en materia electoral.

El informe presentado por la fracción del PRD resalta en específico 27 reformas.

Sobre los temas que el PRD rechazó, el coordinador mencionó las reformas Laboral y Energética.

También la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, sin mencionar que el PRD sí votó a favor de la reforma constitucional en el tema educativo, en la que se sentaron las bases para que el magisterio sea evaluado permanentemente y de ello dependa su acceso y permanencia en las aulas.

No hay mención alguna en la relatoría de la reforma fiscal aprobada en el 2013, en la que el PRD negoció con el PRI y el Gobierno federal nuevos impuestos en los alimentos chatarra, un cobro progresivo en las tasas del Impuesto Sobre la Renta, la disminución de deducciones para las empresas y un nuevo régimen para los pequeños contribuyentes, entre otros aspectos.

El legislador resaltó la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, que ha sido ratificado hasta el momento por 22 congresos locales, y que incluyó el fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación.

Aunado a estas reformas, en el último periodo de sesione se logró la aprobación de La ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la referente a Disciplina Financiera de Estados y Municipios.

También resaltó el nuevo marco legal en materia político electoral, con reformas a la Constitución y la expedición de las leyes Generales de Instituciones y Procedimientos electorales, de Partidos Políticos y en Materia de Delitos Electorales.

De periodos de sesiones anteriores, el coordinador parlamentario citó las leyes Federal de Consulta Popular, la General de Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal.

También las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

Otras leyes de importancia en seguridad y justicia fueron la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales, la de Amparo, la General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y reformas en materia de secuestro y trata de personas y sobre desaparición forzada de personas.

**Alonso Raya** consideró que, pese a los cambios estructurales avalados en el Congreso, el Ejecutivo federal no ha sido capaz de llevar una instrumentación adecuada de los mismos y la población no ve los resultados que necesitan.

El coordinador parlamentario afirmó que el PRD luchó frontalmente contra las reformas estructurales que representan un riesgo para el desarrollo, la integridad, y la soberanía misma del País.

Como uno de los pendientes, el PRD destacó la minuta de reforma del Distrito Federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PRD pide atender observaciones de la CIDH en caso Ayotzinapa**

**Notimex:** Diputados del PRD pidieron que las autoridades federales atiendan las observaciones del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero.

La vicecoordinadora del grupo del PRD en la Cámara de Diputados, **Aleida Alavez**, y los asambleístas **Alejandro Ojeda**, **Gabriel Godínez** y **Angelina Hernández,** urgieron al Gobierno Federal a atender los cuatro puntos principales de dicho informe.

De acuerdo con las conclusiones, se solicita la reactivación de la búsqueda de los estudiantes desaparecidos, que se autoricen entrevistas a militares en Iguala y a la Policía Federal y Ministerial, concentrar causas penales en un solo lugar y revisar casos de tortura a presuntos culpables recluidos.

En un comunicado, consideraron preocupantes las conclusiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH. Pidieron la inmediata reactivación de la investigación y búsqueda de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa.

Cabe recordar que los 43 normalistas desaparecieron el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Admite PVEM pagar spots desde bancadas**

**Claudia Guerrero, reportera:** El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) admitió este martes que los spots contratados en radio y televisión fueron financiados con las chequeras de sus grupos parlamentarios en las cámaras de Diputados y Senadores.

En conferencia, el líder de los diputados federales, **Arturo Escobar**, reconoció que el dinero utilizado para colocar al aire los promocionales, que podrían costarles una multa de 329 millones de pesos, tiene su origen en recursos públicos.

"De los recursos de los grupos parlamentarios. Los pagos a las televisoras salieron de las chequeras de los grupos parlamentarios", dijo sobre origen del financiamiento.

¿Y eso es legal?, se le inquirió.

"El Tribunal electoral ha señalado que las únicas fuentes de informes legislativos son las chequeras de los grupos parlamentarios y el patrimonio propio de cada uno de los legisladores que va a informar", respondió.

Sin embargo, fue el propio Tribunal Electoral federal el que determinó que los spots del PVEM no constituyeron verdaderos informes legislativos, sino una campaña para posicionar a ese partido frente a las elecciones, a través de una sobreexposición mediática.

Al hablar sobre el tema, **Escobar** se lanzó contra diputados y senadores de todos los partidos políticos, a quienes acusó de rateros.

Consideró que, al financiar la campaña en medios con el dinero de sus bancadas, el PVEM puede comprobar en qué gastó los recursos públicos entregados a sus legisladores.

"Voy a hacer un llamado para que todos los abramos, que se haga una auditoría por parte de la Contraloría a todos los recursos económicos y veamos cómo nos va, cheque por cheque de las partidas de los grupos parlamentarios", expresó.

"Un grupo (el PVEM) lo gasta en informes legislativos, otros grupos parlamentarios se lo roban, subrayo, se lo roban", dijo.

El diputado exigió que las contralorías de las dos cámaras del Congreso lleven a cabo una investigación para determinar si hubo o no malos manejos en las finanzas.

"Ojalá que la Contraloría utilice este precedente para investigar a fondo los recursos de todos los grupos parlamentarios, porque es absolutamente evidente para todos dónde se ha gastado el PVEM los recursos de sus grupos parlamentarios", señaló.

Escobar respondió a las acusaciones del coordinador del PRD, **Miguel Alonso Raya,** quien afirmó que el PVEM ha gastado más de 2 mil millones de pesos en su campaña mediática.

De paso, el dirigente del Verde acusó al resto de las bancadas de actuar con opacidad.

"Mi pregunta es ¿dónde están los recursos de los demás? Ojalá **Miguel Alonso Raya** pueda probar lo que señala y pueda abrir sus cuentas, porque si hay algún grupo parlamentario que vive en la opacidad es el PRD y todos los demás, pero sobre todo el PRD", manifestó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Mancera es alternativa para 2018: Barbosa**

**Redacción: Luis Miguel Barbosa**, presidente del Senado y coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó hoy que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera** es una alternativa para competir en 2018, "no ha anunciado un proyecto de esa naturaleza, creo que ya es hora que lo piense hacer", dijo.

"Creo que hay muchos que podemos apoyarlo, pero queremos conocer ya una decisión tomada, legítima", dijo **Barbosa.**

**Luis Miguel Barbosa,** entrevistado en el programa de radio de **Joaquín López** **Dóriga,** afirmó que el cargo actual de **Mancera,** el de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, es sumamente importante. Dijo incluso que puede ser el segundo más importante en el país.

"Es un escaparate gobernar a la capital del país, desde esa condición **Miguel Ángel** **Mancera** se vuelve una alternativa para 2018", dijo **Barbosa.**

Anteriormente, el presidente nacional del partido, **Carlos Navarrete,** se había pronunciado sobre **Mancera,** en el sentido de que sería un candidato "natural" de cara a la carrera presidencial de 2018. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Estados, facultados para aplicar extinción de dominio: Corte**

**Jesús Aranda, reportero:** Los estados de la República están facultados para aplicar la extinción de dominio de bienes decomisados a la delincuencia, sólo en caso de delitos que no tengan que ver con delincuencia organizada por ser éstos de competencia federal, así lo determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al invalidar el artículo noveno fracción segunda de la Ley de Extinción de Dominio del estado de Coahuila y diversos artículos de la Ley de Extinción de Dominio del estado de Michoacán, los ministros señalaron que los congresos de esas entidades violaron la Constitución al legislar en temas relacionados con la delincuencia organizada.

Al resolver, por separado, sendas acciones de inconstitucionalidad presentadas por la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de las citadas legislaciones, los ministros precisaron que el artículo 22 constitucional sólo prevé la extinción de dominio para los delitos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas.

En el caso de Coahuila, la norma impugnada se refería al delito de “facilitación delictiva” (actividad que desarrollan los llamados halcones, quienes vigilan e informan a los grupos delictivos sobre el movimiento de personas y/o corporaciones de seguridad pública).

La Corte consideró que los legisladores de Coahuila introdujeron dicho delito, sin tener facultades para ello, porque la Constitución ya precisó cuáles ilícitos pueden ser objeto de extinción de dominio.

Respecto a la legislación michoacana, los ministros invalidaron las porciones normativas que hacen referencia a delitos de la delincuencia organizada.

Cabe señalar que, aun y cuando votaron por la invalidez de los artículos referidos, los ministros **Juan N. Silva Meza**, **Eduardo Medina Mora** y **Jorge Pardo Rebolledo** señalaron que en su opinión los estados del país no tienen facultades para legislar en materia de extinción de dominio.

Sin embargo, los tres votaron a favor del proyecto porque hay criterio previo del pleno sobre las facultades de los estados en materia de extinción de dominio, y porque si hubieran votado en contra no se habrían sumado los ocho votos necesarios para invalidar los artículos impugnados.

Y es que la ausencia de **José Ramón Cossío** y de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** en la sesión, habría complicado la votación de ambas acciones de inconstitucionalidad**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/12/15**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**PRI respetará decisión sobre eventual sanción contra el Partido Verde**

**Notimex:** La representación priista ante el INE será respetuosa de la decisión del Consejo General sobre la ratificación, o no, de la multa al Partido Verde por 322.5 millones de pesos que aprobó la Comisión de Fiscalización.

La sanción es por recibir aportaciones en especie de sus diputados, senadores o fracciones legislativas, a lo que el representante priista ante el Instituto Nacional Electoral (INE), **Jorge Carlos Ramírez Marín**, dijo: "Nosotros lo único que decimos es que se mida con la misma vara a todos"

Entrevistado en la sede del organismo electoral, el integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que este "no es el único caso de sobrexposición (en los medios de comunicación), no es el único caso donde hay aportaciones indebidas a las campañas".

A pregunta expresa, **Ramírez Marín** negó que las multas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) afecten al PRI; "creo que no, es un tema que afecta al Verde en su gasto ordinario en todo caso y que es su responsabilidad. Nosotros compartimos gastos de campaña y compartimos con ellos alianza".

En este marco indicó que se han observado resultados positivos en la calidad de los candidatos que ambas fuerzas políticas propusieron y previó que obtendrán importantes triunfos en los comicios del 7 de junio.

Esto es "más allá de lo que el partido haga. Los candidatos de la alianza PRI-PVEM están teniendo muy buenos resultados, esperamos ganar elecciones en distritos donde vamos en alianza", comentó el dirigente priista.

Consultado sobre si las televisoras deberían ser multadas por aportaciones en especie, dijo que esa es una decisión que corresponde tomar al pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; "nosotros no intervenimos en la decisión del Consejo, a nosotros nos interesa simplemente que se respete la ley".

**Jorge Carlos Ramírez** refirió que si ese órgano determina que las televisoras hicieron alguna aportación indebida, "seguramente ellas tendrán sus mecanismos de defensa, o el Verde sus mecanismos de defensa".

"Lo que queremos asegurar es que vamos a respetar la decisión que tome el Consejo y la decisión que tomen los tribunales. Exigimos el mismo rigor y la misma decisión con todos, no solamente con el Verde", insistió.

La sanción en materia de fiscalización se desprende de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e cual determinó que el PVEM obtuvo un beneficio indebido de los promocionales alusivos a los informes de labores de los legisladores que se transmitieron entre septiembre de 2014 y febrero de 2015.

Al estar prohibidas las aportaciones del Poder Legislativo a partidos políticos, el proyecto de acuerdo de la Unidad Técnica de Fiscalización aprobado por la Comisión de Fiscalización propone sancionar al Partido Verde Ecologista de México con 6.8 millones de pesos adicionales por spots pagados por sus legisladores.

Además considera que estos promocionales constituyeron una aportación en especie de personas que tienen prohibido hacer donaciones a los partidos políticos.

Este proyecto de resolución se desprende de las quejas presentadas por los Partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena.

La comisión también determinó calificar la infracción como grave especial e imponer una multa equivalente a 300 por ciento del monto de los contratos para la producción y difusión de los promocionales**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 19:33**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Acusan a consejeros de INE de evadir petición para retirar registro al Verde**

*Alonso Urrutia.-* México, DF. Representantes de los 140 mil ciudadanos que promovieron el retiro del registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por las violaciones reiteradas a la ley acusaron a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de evadir su petición al turnarlo como un Procedimiento Ordinario Sancionador, algo que el grupo de inconformes “jamás” solicitó.

En un comunicado señala que la petición se entregó el 29 de abril, pero desde el 6 de mayo fueron notificados la ruta jurídica que seguiría su petición, por lo que el 9 de mayo expresaron su inconformidad.

La petición fue dirigida a los integrantes del Consejo General con derecho a voto pues son ellas y ellos los únicos que tiene la facultad para determinar la pérdida del registro de un partido conforme lo plantea la legislación de partidos políticos. Asimismo, se pidió aplicar el artículo mencionado debido a que es nuestra convicción que una valoración del conjunto, y no de modo aislado como ha ocurrido hasta ahora, permitirá ver la estrategia sistemática que ha desarrollado el PVEM para violar las leyes e ignorarlas. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Ascención Orihuela formó un emporio de manera ilegal: Zambrano**

*El delegado del PRD en Michoacán presentó un documento con información de 61 propiedades con las que cuenta el candidato del PRI a la gubernatura de ese estado*

*Redacción.-* MORELIA.- **Jesús Zambrano Grijalva**, delegado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, acusó a **Ascención Orihuela**, candidato del PRI a la gubernatura de ese estado, de obtener de manera inexplicable y “hasta ilegal” un emporio de 61 propiedades en la entidad.

En conferencia de prensa, el perredista dio a conocer un documento donde, de acuerdo al Registro Público de la Propiedad, se comprueba los terrenos que están a nombre de Orihuela, de su esposa e hijo.

Ascención Orihuela se vende a sí mismo como el candidato que no les va a mentir a los michoacanos, pero en los hechos les ha estado mintiendo por muchos años”, sentenció Zambrano Grijalva.

El líder del partido del Sol Azteca en Michoacán advirtió que el candidato del PRI no sólo puede presumir que cuenta con un Porsche Panamera cotizado en más de dos millones de pesos, sino que en su patrimonio -producto de una vida de vivir acosta de la política y del erario público por más de 30 años- ha crecido de forma exponencial hasta contar con 13 propiedades corroboradas en el Registro Público de la Propiedad y varios negocios, entre ellos tiene un rancho de más de 110 hectáreas en Zitácuaro, varias casas, una de ellas tazada en más de 6.5 millones de pesos en Morelia, varios predios con una extensión total de 35 hectáreas y una gasolinera ubicada en Zitácuaro, en la cual no paga el seguro social de sus empleados.

(Orihuela) se ha visto beneficiado de sus relaciones políticas, para adquirir créditos e hipotecas e incrementar su patrimonio de forma abundantes en las tres últimas décadas y en poco tiempo su familia se transformó en una de las más adineradas del oriente de Michoacán”, manifestó.

De acuerdo a documentos del Registro Público de la Propiedad, el candidato del PRI al gobierno michoacano tiene inscritos 13 bienes inmuebles a su nombre en Michoacán, más otro número no identificado a nombre de su esposa, **Carmen Estefan Colín** y de su hijo **Eduardo Orihuela Estefan**.

En el patrimonio familiar, la familia Orihuela Bárcenas es propietaria del Rancho Las Azáleas, ubicado en la carretera Zitácuaro-Tuxpan, propiedad que ha sido investigada y forma parte de averiguaciones previas de la PGR, en donde se habrían dado reuniones en donde estuvo presente el narcotraficante El Güero Palma”, precisó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 12/05/15**

**HORA: 17:57**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**PAN se suma a decálogo por la calidad en la educación**

*Gustavo Madero Muñoz reprochó que algunos no firmaran por cálculos políticos y los pusieran por encima del interés del país*

*Notimex.-* CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Acción Nacional (PAN) se sumó ciento por ciento a los 10 Compromisos por la Educación Nacional con Equidad y Calidad, a través de sus nueve candidatos a gobernador, diputados federales y 32 dirigentes de Comités Directivos Estatales.

En la firma del documento, organizado por Mexicanos Primero y 126 asociaciones de la sociedad civil, el dirigente nacional del PAN, **Gustavo Madero Muñoz** aseguró que los legisladores vigilarán que se aplique la ley y quienes aspiran a un puesto de elección popular se comprometerán a aplicarla.

Ante **Claudio X. González**, presidente de Mexicanos Primero; **David Calderón**, director general de la organización y líderes de partidos políticos, Madero Muñoz reprochó que algunos no firmaran por cálculos políticos y los pusieran por encima del interés del país, lo cual mantiene limitado el potencial de crecimiento de la nación.

En México tenemos un déficit de implementación, hay leyes que se aprueban, pero no se llevan hasta las últimas consecuencias y lo que vemos hoy es un refrendo”, señaló.

Asimismo, celebró que la sociedad civil se esté emancipando y emplace a los políticos.

Es un ejercicio de los tiempos modernos ver cómo los ciudadanos nos emplazan, cómo las organizaciones de la sociedad civil exigen compromisos a candidatos a puestos de elección popular. Es de un aliento extraordinario que la sociedad civil haga emplazamientos a los políticos y no se quede en experimento”.

Madero Muñoz destacó que existe un desencanto de los ciudadanos frente a la política y la democracia, lo cual se debe a que los ciudadanos no encuentran la solución a sus problemas por la actuación de la clase política y esto es un riesgo grave.

Si no logramos dar respuestas concretas y construir bienes públicos, la población puede tomar distintas reacciones y no todas ellas son las más convenientes para el desarrollo democrático de un país” advirtió.

Madero Muñoz recordó que dentro de los 95 compromisos del Pacto por México se firmó la reforma educativa, que a su juicio no es la que necesita México, porque aunque es buena, no representa un “game changer” como la energética o la política-electoral.

Destacó que la reforma educativa es gradual, mejora uno de los engranes, pero no replantea el sistema educativo.

Expuso que se logró algo modesto, pero poderoso, y tan es así que enfrenta resistencias porque a algunos políticos les cuesta trabajo firmar esos compromisos.

A su vez, **Claudio X. González** sostuvo que no se puede flaquear en la implementación de la reforma educativa ante la gravedad del problema que existe, donde el promedio de escolaridad en México es de segundo de secundaria.

Además de que tres cuartas partes de los estudiantes reprueban en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura en pruebas internacionales. *Jam/m*